

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

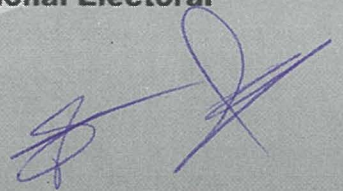
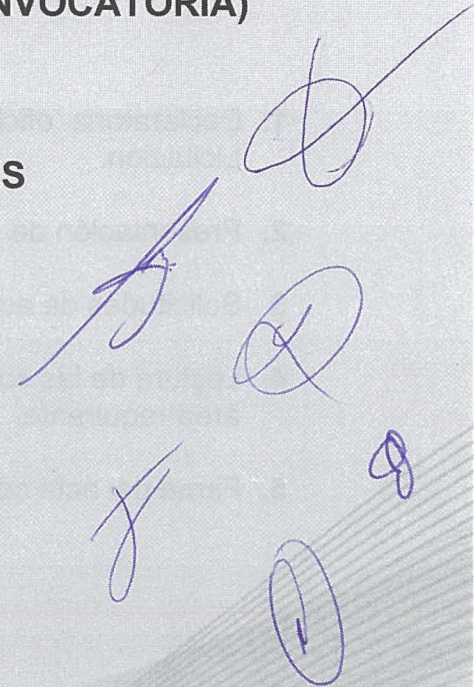
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-026/2023

**SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO
VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE SEPTIEMBRE DE 2023



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **13** de **septiembre** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2023**, convocada para la contratación del “**Servicio de digitalización y catalogación del acervo videográfico del Instituto (Segunda convocatoria)**”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **13 de septiembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-026/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Light Channel SA de CV	Sí presenta	4
Total			4

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la convocatoria **el día 20 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>. -----

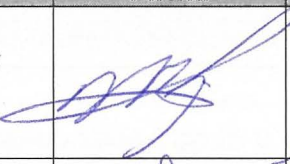
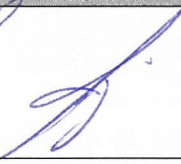




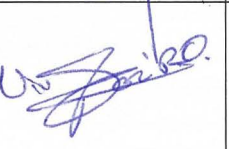
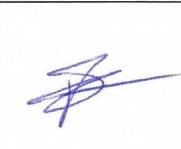
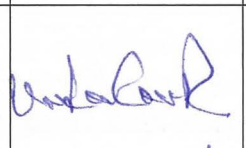
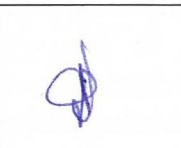
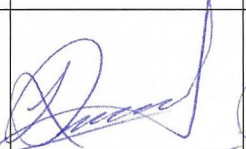
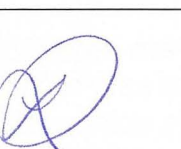
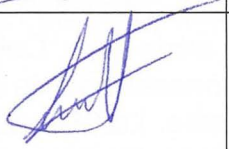

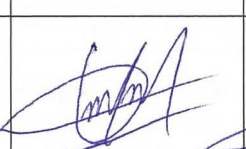
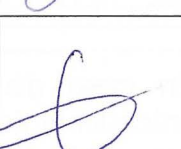
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 16:30 horas del mismo día de su inicio. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Por el Instituto Nacional Electoral:

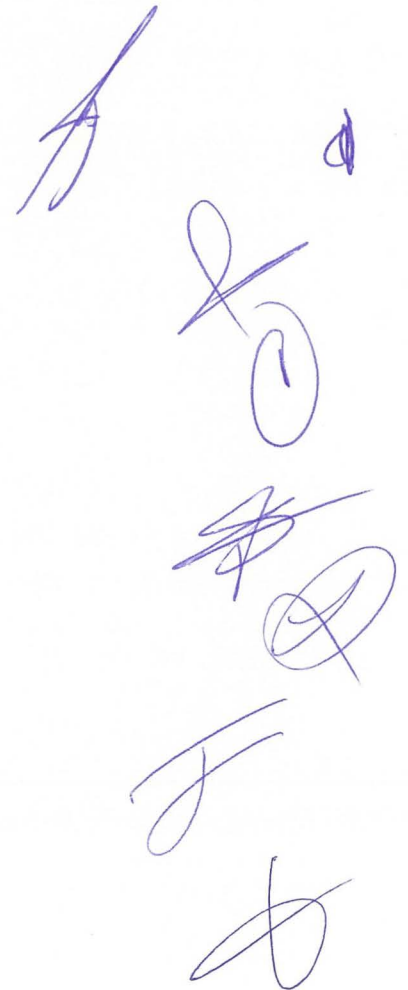
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Roberto de la Cruz de los Santos	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
Manuel Rodríguez Hernández	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
José Guadalupe Rosas Ortigoza	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
Víctor Manuel Coria Regalado	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Juan Calderón Domínguez	Órgano Interno de Control		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left, a small signature at the top right, and several other signatures arranged vertically on the right side of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Light Channel SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	50	Anexo 1 Especificaciones técnicas 3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso e)	<p>El almacenamiento de los contenidos debe ser en los formatos "AVI", "MP4" y "WEBM" en discos Blu-ray que garanticen la seguridad del procesamiento de datos, desempeño en grabación y lectura de archivos de audio y video, así como el respaldo de los archivos en las cantidades señaladas en el numeral 4. Entregables para respaldar la información contenida en cada material análogo</p> <p>Pregunta: Forzosamente se entrega en Bluray o</p> <p>Recomendamos la entrega en tres discos, entregado en carpetas.</p>	<p>No se acepta su recomendación respecto a la entrega en tres discos, entregando en carpetas. Se deberá cumplir con lo descrito en el inciso e) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que:</p> <p><i>"El almacenamiento de los contenidos debe ser en los formatos "AVI", "MP4" y "WEBM" en discos Blu-ray que garanticen la seguridad del procesamiento de datos, desempeño en grabación y lectura de archivos de audio y video, así como el respaldo de los archivos en las cantidades señaladas en el numeral 4. Entregables para respaldar la información contenida en cada material análogo". (Sic)</i></p>	<p>Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Light Channel SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	50	3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso j)	Se tiene que entregar en 30 FPS, o se podrá convertir a 24 fps ?	<p>No se acepta su propuesta respecto a que se pueda entregar en 24 fps. Se deberá cumplir con lo descrito en el inciso j) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que:</p> <p><i>“Video Captura de 30 FPS (imágenes por segundo), a resolución de 640 x 480 pixeles como salida (dependiendo del formato de cinta original a modo mantener las proporciones originales del contenido digitalizado y evitar su distorsión visual).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Para videos, el formato es “AVI” sin comprimir (Máster), “MP4” y “WEBM” para reproducción (Publicación).</i> • <i>Encuadre de video digital y mejora de audio en la medida de lo posible”. (Sic)</i> 	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
3/1	50	Anexo 1 Especificaciones técnicas	El almacenamiento de los contenidos debe ser en los formatos “AVI”, “MP4” y “WEBM” en discos Blu-ray que garanticen la seguridad del procesamiento de datos, desempeño en	No se acepta su recomendación respecto a la entrega en tres discos, entregando en carpetas. Se deberá	Unidad Técnica de Transparencia y Protección

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Light Channel SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso e)	grabación y lectura de archivos de audio y video, así como el respaldo de los archivos en las cantidades señaladas en el numeral 4. Entregables para respaldar la información contenida en cada material análogo Pregunta: Forzosamente se entrega en Bluray o Recomendamos la entrega en tres discos, entregado en carpetas.	cumplir con lo descrito en el inciso e) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que: <i>“El almacenamiento de los contenidos debe ser en los formatos “AVI”, “MP4” y “WEBM” en discos Blu-ray que garanticen la seguridad del procesamiento de datos, desempeño en grabación y lectura de archivos de audio y video, así como el respaldo de los archivos en las cantidades señaladas en el numeral 4. Entregables para respaldar la información contenida en cada material análogo”. (Sic)</i>	de Datos Personales
4/2	50	3.3.2. Digitalización y catalogación Inciso j)	Se tiene que entregar en 30 FPS, o se podrá convertir a 24 fps ?	No se acepta su propuesta respecto a que se pueda entregar en 24 fps. Se deberá cumplir con lo descrito en el inciso j) del numeral 3.3.2 Digitalización y catalogación, del ANEXO 1. Especificaciones técnicas de la Convocatoria., indica que:	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

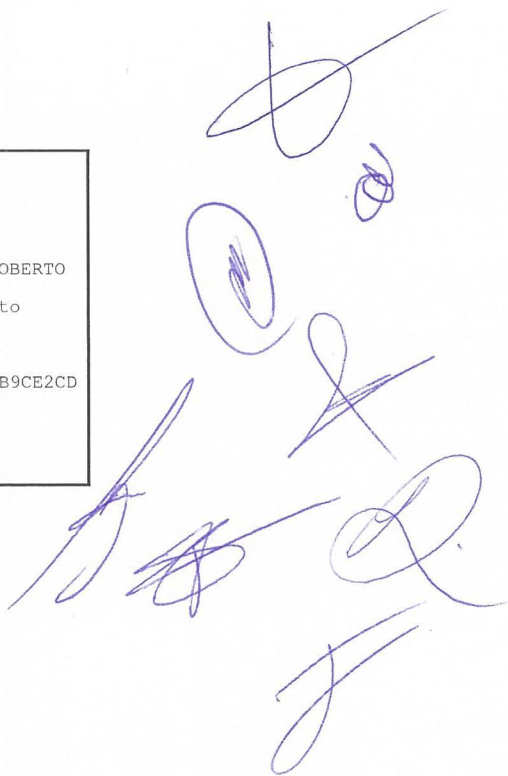
Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Light Channel SA de CV						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
				<p><i>"Video Captura de 30 FPS (imágenes por segundo), a resolución de 640 x 480 pixeles como salida (dependiendo del formato de cinta original a modo mantener las proporciones originales del contenido digitalizado y evitar su distorsión visual).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Para videos, el formato es "AVI" sin comprimir (Máster), "MP4" y "WEBM" para reproducción (Publicación).</i> <i>• Encuadre de video digital y mejora de audio en la medida de lo posible". (Sic)</i> 		

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: DE LA CRUZ DE LOS SANTOS ROBERTO
CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2273560
HASH:
73BFC11A944474C2CA08B98DE66A86A94A90F9AB9CE2CD
17B4BBE523271252A9

A collection of handwritten signatures in blue ink, scattered to the right of the text box. The signatures are stylized and vary in complexity, including a large circular flourish at the top, a signature with a long horizontal stroke, and several other distinct cursive marks.